Fray José Vicente Díaz Bravo

En el mes de julio de 1906, se inició en el bisemanario El

Anunciador Ibérico de Tudela, la publicación, en forma de folletón, de las Memorias históricas de Tudela, que escribió Fray José Vicente Díaz Bravo, Obispo de Durango, en Nueva España. Fueron escasísimos los lectores que reunieron sus páginas para formar un volumen, con lo que se perdió la oportunidad de hacer asequible la obra del obispo-historiador. Sólo conozco dos ejemplares: uno de los cuales guardo en mi biblioteca (1). Así se explica que el erudito tudelano, D. Mariano Saínz y Pérez de Laborda, considerase esta obra como inédita (2). Por otra parte, el texto que se publicó en el citado bisemanario no era el original, sino una copia escrita en el siglo XIX, que se conserva en la biblioteca del Seminario Conciliar de Tudela, por lo que no deben extrañar las deficiencias que se observan.

Casi puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que la persona que dirigió la publicación de esta obra, fué D. Ángel Castillejo, canónigo magistral de la catedral de Tudela y a la sazón Rector del Seminario de dicha ciudad, a quien se debe también la traducción al castellano de los documentos latinos que se insertan en la obra de Díaz Bravo.

Desde el momento en que conocí el texto original en la biblioteca del citado Saínz, acaricié la intención de publicar ese manuscrito tan interesante para la historia de Tudela y aún de Navarra. Merced a la amabilidad de D. Eduardo Saínz y Alcázar, nieto de aquél, puedo convertir en realidad mi viejo propósito, para cuya realización he procurado adaptar el texto a la ortografía actual.

⁽¹⁾ Véase mi obra Ensayo de una Biblioteca Tudelana (Tudela, 1933) 157-158

⁽²⁾ Apuntes Tudelanos I (Tudela. 1913) 333.

El original, encuadernado en pergamino, con dibujos en el texto, consta de 201 folios: Fol. en b.—Portada. 1 fol. de **Noticias de la vida del autor de esta obra,** escritas por Juan Antonio Fernández.—Texto.—Tres fols. en b.—Dos fols. de índices del citado Fernández. (3)

La numeración no es correlativa; unas veces foliada y otras paginada. Se advierte que falta algún cuaderno, coincidente con el reinado de Carlos III el Noble:

La portada de puño y letra de Juan Antonio Fernández reza así: + / MEMORIAS / HISTORICAS / DE / TUDELA, / Que escribió el Ilmo. Sr. D. Fr. Joseph / Vicente Díaz Saenz y Bravo, Obis- / po que fué de Durango en la Nueva / España.

Estas Memorias las estaba escribiendo el autor, según se advierte en el texto, el día 29 de noviembre de 1759, fecha en que Carlos III, recién llegado a España, se encontraba en Zaragoza, de paso para Madrid. A continuación de las Memorias, se encuentra un «Discurso histórico-apologético de si alguno de estos quatro Reyes se llamó Rey de Sobrarbe», que ocupa los once últimos folios manuscritos.

Conozco dos copias manuscritas; ambas del siglo XIX: una. la que se conserva en la Biblioteca del Seminario de Tudela, y la otra que constituye casi todo el primer tomo de «Colección de documentos históricos», formada por el Dr. Don Matías Sangrador y Vítores, secretario honorario de S. M., individuo de la R. Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Tudela y Promotor fiscal del Juzgado de 1/ Instancia de Tudela, manuscrito en 1854, por encargo de la mencionada Sociedad y que se guarda en la Biblioteca de la misma.

Fray José Vicente Díaz Bravo nació en la parroquia de San Juan de la ciudad de Tudela. muy probablemente en la casa número 8 de la calle del Cofrete, y fué bautizado en la entonces Colegial el día 27 de marzo de 1708. Le administró el Sacramento Don José Armendáriz y fueron sus padrinos Don Bernardo

⁽³⁾ Véase mi trabajo **Juan Antonio Fernández**. **Archivero de I» Orden de Santiago**, en Príncipe de Viana,, núm. II, págs. 95-122.

de Mombes y D.ª María Paula Larea, actuando de testigo Roque Olaiz y José Muñoz. (4)

Sus padres fueron Don Juan Gabriel Díaz Bravo, natural de Penches, y D.ª Catalina Saínz de Trápaga, natural de Puente de Arenas; ambos pueblos pertenecientes al arzobispado de Burgos. Abuelos paternos: D. Juan Díaz Bravo y D.ª Lucía de Tamayo, vecinos de Penches, y abuelos maternos: D. Juan Saínz de Trápaga y D.ª Angela López, vecinos de Puente de Arenas, todos ellos «cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos y penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición y libres de toda otra mala secta reprobada por nuestra Santa Fe Católica». Todos ellos también pertenecientes al estado de hijosdalgo. (5)

José Vicente tomó el hábito del Carmen observante en el convento de Tudela. Obtuvo en su religión relevantes oficios: Doctor en Teología y Maestro en la misma disciplina, Catedrático de Prima en el Colegio carmelitano de Pamplona, Regente de estudios del convento de Tudela y Prior del mismo, Examinador Sinodal del arzobispado de Zaragoza, y de diversos obispados, como el de Tarazona y Barbastro y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Residió una gran parte de su vida religiosa en el convento tudelano.

El día 6 de mayo de 1745, el Ayuntamiento de Tudela le nombraba para predicar el sermón de Santa Ana en la fiesta de aquel año, mas, por no haber tomado parte en el nombramiento suficiente número de regidores, se protestó, ratificándose aquél en la sesión del día 1 de julio siguiente. El 17 de mayo de 1751 se propuso a Díaz Bravo para predicar los sermones de la próxima cuaresma, pero empató en votos con su compañero de hábito el P. Gay, resolviendo el empate el voto del Alcalde a favor de éste. (6)

En 1769, füé elevado Díaz Bravo a la dignidad episcopal. Carlos III le nombró obispo de Durango en Nueva España. Cuando recibió la noticia de su nombramiento, formaba parte de la comunidad de carmelitas observantes de Tudela, pero no

⁽⁴⁾ Archivo parroquial de Santa María de Tudela: Libro de Bautismos, fol 421 $\rm v^{\circ}.$

⁽⁵⁾ Estas noticias están tomadas de papeles de familia que conservaba el que fué mi buen amigo D. Ireneo Munárriz y Díaz Bravo.
(6) Archivo municipal de Tudela: Libro de Acuerdos, fols. 78 y 294 v°.

en calidad de Prior, como afirma Saínz (7), ya que, como veremos más adelante, dicho priorato lo ejercía Fr. Basilio Ximénez. El cargo que debía regentar Fray José Vicente en el convento de Tudela, cuando fué designado obispo de Durango, era el de regente de estudios. Es seguro que ejercía tal cargo en el año anterior, según puede verse en la portada de una de sus obras: El penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitación de su cómplice, impreso en Madrid en 1768. Por la licencia del Consejo para imprimir este libro (Madrid, 31 de enero de 1765), vemos que en esa fecha pertenecía a la comunidad de carmelitas observantes de Alcalá de Henares, y por las portadas de otros libros suyos, sabemos que fué regente de estudios del convento de Tudela en los años 1751 y 1754 y prior del mismo en 1756.

El acuerdo del Ayuntamiento tudelano del día 7 de septiembre de 1769, dice así: Este dia dijo S. S.ª que el quatro del corriente mes el M. Rdo. P^e. Maestro fr. Joseph Vicente Diaz Carmelita obseruante natural desta Ciudad residente en el conbento de la misma significo al dicho señor Rexidor Presidente por medio de una esquela le diese notizia quando estubiese junta la Ciudad para pasar al Consistorio porque tenia que notificiarle asunto de estimazion y honor a su persona; y dicho Señor Presidente imediatamente mando combocar a la presente sala a su SS^a. y allandose en ella los dichos SS. sus capitulares se le paso recado del dicho Aiuntamiento al citado P.^e Maestro Diaz; y prezedido el que su Reverendisima embio a la ciudad para visitarla y admitida la visita paso en un coche acompañado de los M. Rdos. Padres Maestros fr. Basilio Ximenez Prior del dicho convento y fr. Jauier Vicente morador en el y fue reziuido por los SS. capitulares Benito Eslaua y Juachin García en la puerta de la sala del Consistorio quedando en este los demas; y hauiendo entrado con los dichos Padres Maestros que lo asociaron y tomado asiento guardando a dichos SS. Rexidores Presidentes el de la presidencia y prezedido el razonamiento de urbanidad dio notizia hauia reciuido por el correo hordinario una carta de la Corte, que zerrada la puso en mano del dicho señor Rexidor Presidente para que la Ciudad tubiese la notizia de su contenido al mismo tiempo que el dicho R.^{mo} P. Maestro Diaz y hauien-

⁽⁷⁾ Obra y tomo citados, pág. 334.

dola abierto y leido el secretario infrascrito era su contexto reducido a que el Secretario de la Real Camara de Indias de horden de esta le participaba de que el Rey Nuestro Señor le hauia nombrado de obispo de la Ciudad de Durango en Indias Reino de la Nueba Vizcaia encargandole diese respuesta de si admitia el obispado: y oído el contexto de la carta el dicho Señor Don Domingo de Aguirre segundo Rexidor Presidente se leuanto de su puesto y lo zedio al dicho R. mo P. e Maestro Diaz; y su SS. a con el regozijo correspondiente a notizia de tanto gusto y alegría le dio repetidas enorabuenas con muchas expresiones del maior cariño y afecto a las que correspondio igualmente el dicho R.mo: y asi bien mando SS.a imediatamente que se tocase y se toco la campana María en señal de regozijo y alegria para que por ese motiuo se dibulgase tan plausible notizia; y leuantada la visita despidieron al dicho R. P.º Maestro y sus asociados los mismos dos SS. capitulares hasta la puerta de la calle y los SS. Dn. Francisco Nauarro y Ramon de Anguas hasta la del Consistorio; y paso a la Collexial a dar la misma noticia a su M. Y. Cauildo y al corto espacio de tiempo tanto quanto pudo darla tañeron las campanas de la torre en señal de igual demostracion de alegre y festiva nobedad; y SS.ª resolbio en este mismo acto visitar a dicho R. P.º Maestro en su zelda y darle la enorabuena para los que disputo a dichos SS. Nauarro y Eslaua quienes al dia siguiente por la mañana prezedido recado pasaron al convento y le hicieron la visita para la que fueron reziuidos por toda la comunidad en la portería con las capas blancas acompañando a SS.ª hasta la celda del dicho P.º R.^{mo} y echa los despidio el mismo P.e R.mo maestro Diaz y la comunidad hasta la puerta de la portería y boluieron a la presente sala con el acompañamiento de mazeros alcaide, ministros, clarín y nuncios que es el mismo con que también fue reciuido el dicho R.^{mo} quando vino al Consistorio con la primera noticia y carta del citado dia cmatro y para que de ello conste mando SSa. acer este auto y lo firmo e yo el escribano». (8)

Marchó a Madrid el obispo electo, y el día 16 de octubre del mismo año se reunía el Ayuntamiento para conocer noticias del viaie v estancia en la Corte de tan ilustre tudelano y acordar las manifestaciones de alegría correspondientes a tan fausto acon-

⁽⁸⁾ Archivo municipal de Tudela: Libro de Acuerdos, fol. 189 V.

tecimiento. El acuerdo municipal del expresado día dice textualmente así: «Este día el dicho Sr. Juachin García a presentado a SS.ª en el presente aiuntamiento a las onze oras de la mañana una carta que le ha sido remitida por el Ill. mo S. Dn fr. Joseph Vicente Diaz Brabo y abiendola abierto el secretario infrascrito con orden de su SSa. y leidola, es de data en Madrid baxo el dia siete del presente mes, en la que da la noticia a SS^a. de su feliz viaxe y arriuo a la corte, tener concluidas sus Informaciones y auer hecho la protestacion de la fe ante el Ull.^{mo} de Tarazona no como Prelado Diocesano sino como Prelado inmediato a esta Jurisdicion como obispo electo y nombrado por Su Majestad (Dios le guarde) para el Obispado de Durango en la nueba Bizcaia. cuia noticia a seruido a su SS^a. de especial alegria y complacencia por dirigida de un hixo de esta Ciudad elebado a tan alta Dignidad y de honor y estimacion; y en atencion a que ya con la que anteriormente el dicho III. mo dio personalmente a SS.ª de la eleccion y nominacion de tal Obispo de Durango tenia SS.^a hace ocho dias tenia resuelto festexar esa prouision con las demostraciones acostumbradas en casos semexantes de vítores y luminarias y que se fixasen y encendiesen el dia domingo contados veinte y dos del corriente mes por la noche despues de aver obscurecido; acordo su SS^a. asentarlo por el presente y en respuesta de la dicha carta darle noticia de la referida anticipada resolucion al dicho Ill. mo Señor obispo Electo de Durango reiterándole la enhorabuena y deseos de repetir tales alegres festexos con noticia de remocion a maiores ascensos y de ello para que conste mando su SS^a. acer este auto y lo firmo e yo el escribano». (9)

La carta a que se refiere el acuerdo antedicho se conserva en el Archivo Municipal. Es curiosa, porque en ella se advierte que Díaz Bravo participaba del ambiente apasionado de la Ciudad, en cuanto a las relaciones de su Iglesia con el obispo de Tarazona. Lo era, a la sazón, Don José La Plana y Castellón, furibundo regalista y nada amigo de los jesuítas, autor de una de las más violentas pastorales que se escribieron, cuando dichos religiosos fueron expulsados de España por Carlos III (10). Una vez más se había agravado el viejo pleito que terminó con

⁽⁹⁾ Archivo municipal de Tudela: Libro de Acuerdos, fol. 197.

⁽¹⁰⁾ Vicente de la Fuente, España Sagrada XLIX (Madrid, 1865) 303-306.

la creación del obispado de Tudela por Pío VI en 1783. En dicha carta Díaz Bravo informa al Ayuntamiento de su ciudad natal que ha hecho «la protestacion de la Fe ante el Ill.^{mo} de Tarazona, no como Prelado Diocesano de Tudela, sino es como Prelado inmediato a esa jurisdicción; no dexo de resistirlo, pero al cavo lo trago». Con todo, el electo no está muy seguro de que sus paisanos aprueben lo hecho, ya que desea saber si el Ayuntamiento estima que haya faltado «en algun respeto o atencion, que le sea debida, ó si por mi nacimiento ó circunstancias é desmerecido que VS. me trate como siempre trató a sus hixos honrados». (11)

Por los libros de cuentas municipales conocemos que, el día 29 de octubre de 1769, el Ayuntamiento ordenaba a su Tesorero que pagase a Juan Angel Olleta cincuenta reales por haber escrito y pintado los. cuatro vítores que se habían fijado en los sitios de costumbre, para festejar la elevación de Díaz Bravo a la dignidad episcopal, y que el día 16 de noviembre del mismo año, el Ayuntamiento ordenó a su Tesorero que pagase 80 reales a los carpinteros que hicieron ocho vítores: cuatro en honor de D. Pedro Castejón, por su ascenso a jefe de escuadra de la Real Armada, y los otros cuatro, en honor de nuestro obispo (12).

No debió de quedar demasiado satisfecho el electo de Durango con los festejos que organizó el Ayuntamiento en su honor. En carta de aquél a éste, fechada en Madrid el día 15 de noviembre de 1769, expresa su gratitud por la forma en que la Ciudad celebró su elevación al episcopado, pero añade «sin que heche menos otras expresiones que VS. â practicado con hixos 5uios de menos honor, que el que el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) me confirio a mí» (13).

Si legítima era la satisfacción que reinaba en Tudela, al ver premiados los méritos y virtudes de este ilustre religioso, piense el lector cuál sería la que experimentarían los tudelanos residentes allende el Océano, al conocer tan grata noticia. De uno de ellos puedo aportar fidelísimo testimonio. Residía en Oaxaca (México), rigiendo una de sus iglesias, un presbítero tudelano, apellidado Capitán, el cual conoció la noticia del nombra-

⁽¹¹⁾ Archivo municipal de Tudela: Sección de cartas.

⁽¹²⁾ Archivo municipal de Tudela: Libros de cuentas, fols. 78 y 80.
(13) Véase Apéndice.

Midrid y Octubre 7 Re 1769 Al the Senoi Senot. Es correspondante ami respeto à VI pacticipale la felicidad demi Viare, gel arrivo a lita Covte, en la g VI podra mais saturante quanto Juvre de su mais satur Jacion. Tengo concluidas mus suformais Jacion. Tengo concluidas mus suformais mes, y hecha la protestación dela te ante el somo le tarazone, no como brelado in el somo le tarazone, no como brelado in cerano de tudelo, sino es como Breladin mediato also duris dicion: no dexo de res utino, gero al care lo Erago. Ouco & Vs. me mande deur, simi filial amer Jalto à Vs. en elgun respeto à atra cion, que le sea debita, o si por mi nacim iento o Circumstancias e desmercido, & Vs. me Frate, como sumpre Frats asu hixos Thomradoi? l' le a glo. los m. D. que l'es niro d. 3. M. HJES. La Sino mes vendo Sa hino mes vendo by Inegh Runne Our Brevoff M. Bermin Leal Criero actudela.

miento de Díaz Bravo para ocupar la silla episcopal de Durango, por carta que le escribió, desde Tudela, su amigo D. Francisco Mateo. Pues bien; el día 7 de Enero de 1770, escribía el primero una carta al segundo, y de ella son las siguientes líneas: «Luego que reciui la de Vm.d y vista la noticia de la elección del Obispado de Durango en el P.º Maestro Diaz le escribí a Cadiz por mano de Dn. Joseph Lizaso dandole la enorabuena: y el sentimiento de que no traiga de esa ciudad doze mozos, un Secretario y toda la demas familia: por ser un Obispado grande y de buenas conveniencias para la familia; de modo, que la conveniencia de secretario pudiera apetecer el mas encopetado de esa, y anualmente no bajara de 8.000 a 10.000 pesos y asi son las demas conveniencias y no dudo; que procure solicitar para sus familiares muchachos de por ai por probar bien y los criollos o patricios muy mal de modo que el difunto mi amo, no tuvo en onze años mas que un criollo y este se perdio y de los de por ai todos somos curas a excepcion de unos 3».

«No obstante tengo determinado pasar a verle luego que salte en tierra, si alcanzo licencia de este mi Prelado: y si me lo permite le acompañare asta Durango en cuia caminata tendre que andar de ida y vuelta como 600 leguas pero nunca mas bien empleadas, y no me sera sensible: porque como tengo insinuado a Vm.º los Curas de Yndias, parecemos mas Correos que curas». (14)

En carta anterior fechada en Madrid el día 20 de octubre, Díaz Bravo dá cuenta al Ayuntamiento de que el P. General de su Orden está dispuesto a apoyar el expediente que se tramita para elevar a obispado la Iglesia de Tudela, para lo que han quedado de acuerdo sobre los pasos que se han de dar y forma de darlos, ya que el P. General es aragonés y «en lo publico nada puede azer, de que en lo sucesivo le arguia su nacion». Y añade noticias sobre el obispo de Tarazona, que no es «enemigo tan poderoso como imaginé yo: por arriba esta mal y por vaxo no ancla mui bien, por lo que a excepcion de algun señor de la camara no se le alla especial proteccion». Y termina con estas

⁽¹⁴⁾ Debo el conocimiento y publicación de esta carta a la amabilidad de mt buen amigo D. Salvador Artajo, que la conserva entre otros papeles de familia.

palabras: «VS. alientese y espere en Dios y nuestra Patrona, que emos de triunfar». (15)

El día 22 de diciembre de 1769, salió Díaz Bravo de la Corte con dirección a Cádiz, con intención de embarcarse para América, según comunica al Ayuntamiento tudelano, en carta fechada en Madrid el día 15 de dicho mes. (16)

Cuando partió de España no había recibido la consagración episcopal, acto que se celebró, como veremos, en Puebla de los Angeles, en las Pascuas de Pentecostés (3 de junio) de 1770, con lo que queda rectificada la afirmación de Juan Antonio Fernández de que fué consagrado en Madrid antes de partir para las Indias, reproducida, siguiendo a dicho autor, por Saínz y por mí. (17)

En carta al Ayuntamiento de Tudela, fechada en Puebla de los Angeles, el día 29 de Mayo de 1770, comunica Díaz Bravo que el día 9 de dicho mes desembarcó en Veracruz, tras de un viaje feliz, y que se encuentra en Puebla de los Angeles, residiendo en el mismo palacio que habitó el obispo Don Juan de Palafox y Mendoza; que, por orden del Rey, marchaba a Méjico, donde pasaría dos años, antes de trasladarse a su Sede, por lo que envía a su Vicario General para que tome posesión de su silla; añade que tiene intención de recibir su consagración episcopal en la próxima Pascua, y termina anunciando su propósito de crear en Tudela un hospicio o casa de misericordia «para recoxer en ella a los pobrecitos y evitar muchos pecados», para lo que alguien le había ofrecido su ayuda para realizar tal proyecto (18).

No sé quiénes serían los que fomentaban la idea del obispo y le ofrecían su ayuda; lo que puedo afirmar es, que para la fecha en que anunció este propósito Díaz Bravo, había un matrimonio en Tudela que estaba dando pasos bien firmes para crear una obra idéntica a la que señalaba el obispo de Durango. Me refiero a Don Ignacio de Mur y Andión y a su esposa Doña María Hugarte y Francia, que desde 1760 venía afirmando, en

⁽¹⁵⁾ Véase Apéndice.

⁽¹⁶⁾ Véase Apéndice.
(17) Juan Antonio Fernández, en el folio manuscrito que precede al texto de las Memorias históricas de Tudela. Saínz. obra y tomo citados, pág. 333. Castro, obra citada, pág. 189.

⁽¹⁸⁾ Véase Apéndice.

testamentos y codicilos, su voluntad de que todos sus bienes se destinasen a la creación de una Casa de Misericordia, la que actualmente se halla establecida en Tudela, por la generosidad de dicho matrimonio. (19)

La última carta escrita por el obispo de Durango al Ayuntamiento de Tudela, que se conserva en el Archivo municipal, está fechada en México, el día 6 de julio de 1771. Comunica que ha recibido una carta de Don Pedro Rodríguez de Campomanes, anunciando que ha despachado el expediente de Tudela en los términos que le prometió ai despedirse, antes de embarcar para las Indias. Parece que al obispo de Durango le agradaría ser el primer obispo de la diócesis de Tudela, próxima a crearse, va que añade: «le prevengo para su inteligencia que dejaré gustoso mi obispado, que pasa de quarenta mil pesos solo por vivir en mi Patria, y emplearme en obsequio de V. S.». Hace ocho meses que se encuentra en México, de orden del Rey, asistiendo al Concilio Provincial y «entendiendo en otros encargos del Real Servicio», y espera que, terminado el mes, pueda regresar a Durango e iniciar la visita pastoral, que le costará tres años, aunque cree que no podrá visitar todo su obispado, dada su gran extensión. Termina su carta, anunciando que guarda para la ciudad de Tudela «el mismo solideo o gorro con que murio N. Ill. mo y V.º paisano el S. Dn. Juan de Palafox y Mendoza: lo remitire en la primera ocasion segura» (20).

Parece ser que su asistencia al Concilio Provincial le ocasionó abundantes sinsabores. Este Concilio, cuarto de los mexicanos, se inauguró en la catedral de México, «convertida como estaba en un imperial salón», el día 13 de enero de 1771, y fué convocado por Carlos III sin contar con la aprobación del Papa. «Bajo aquellas apariencias, en medio de solemnidades hasta entonces nunca vistas y hasta un caché de protocolo versallesco, lo que iba a celebrarse era algo bien triste, la exaltación de las regalías sobre la Iglesia, y lo que peor es, la rendición servil del Episcopado a los poderes láicos, intrusos y mal inten-

⁽¹⁹⁾ Saínz, obra citada, tomo II, págs. 64-74.

⁽²⁰⁾ Véase Apéndice.

cionados que en aquel entonces regían indignamente los destinos de la noble Nación Española». (21)

«Entre las causas que para convocar el concilio le mueven [a Carlos III], señala la de examinar las doctrinas relajadas y **nuevas**, refiriéndose calumniosamente a las de la Compañía de Jesús, como más claramente lo dice después el artículo VIII: «que no se enseñen en las cátedras por autores de la Compañía proscritos, etc.». Estas breves frases eran el hilo de todo el ovillo y el pié por donde habrían de entrar a lo que verdaderamente era el desideratum y razón de ser del llamado concilio. Porque, en efecto, alarmadísimos los mismos ministros matritenses con los elogios que el Pontífice Clemente XIII acababa de hacer en julio de 1769, de la Compañía de Jesús, que ellos acababan de desterrar de todos los dominios españoles; deseosos además de preparar el terreno para la extinción total de la orden, nada les pareció más oportuno que levantar la voz de concilios y prelados para con ello formar atmósfera y hacer presión en el Vaticano». (22)

Es casi seguro que Díaz Bravo discrepó de la conducta de los obispos mejicanos, no prestándose a actuar al dictado de Madrid, porque, a poco, fué llamado a la Corte para responder de ciertos careros que se le hacían, a resultas de lo que se trataba en dicho Concilio, muriendo casi repentinamente en el navio en que regresaba a la península. El P. Cuevas señala su muerte en 1772 (23). El P. Luengo sostiene que. en el mencionado Concilio, defendió Díaz Bravo a los jesuítas y la libertad santa de opinar, lo que le acarreó la malquerencia de sus compañeros de Concilio y de la Corte española (24). Esa parece ser también la opinión del P. Cuevas, ya que afirma que, para conseguir los objetivos que habían motivado la reunión del Concilio, hubo necesidad de apartar a tiempo, «al íntegro Díaz Bravo» (25). En las **Memorias**, que nos disponemos a publicar, verá el lector la

⁽²¹⁾ Mariano Cuevas, S. J. Historia de la Iglesia en México. IV (El Paso, Texas. 1928) 459.

⁽²²⁾ Mariano Cuevas, S. J. Obra citada, pág. 460-461.

⁽²³⁾ Mariano Cuevas, S. J. Obra citada, pág. 91. (24) Manuel Luengo, S. J. Diario de la expulsión de los jesuítas de los Dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Vieja, después más en general de toda la Compañía. Año 1767, tom. I (Archivo del Colegio de Loyola). Debo esta referencia al R. P. Antonio Pérez Goyena, S. J. (25) Mariano Cuevas, S. J. Obra citada, pág. 461.

José Ramón Castro

excelente opinión que tenía Díaz Bravo de los religiosos de la Compañía de Jesús.

Juan Antonio Fernández, en las noticias biográficas que preceden al texto del manuscrito original, afirma que «examinada su causa [la de Díaz Bravo] S. M. mandó que se enviase un honorífico manifiesto a la Santa Iglesia de Durango para perpetua memoria de la justificada conducta de su difunto obispo».

Fray José Vicente Díaz Bravo fué un fecundo escritor, autor de varias obras de carácter doctrinal e histórico, unas impresas, y otras que quedaron inéditas. Entre las primeras se encuentran:

El confesor instruido en lo que toca a su cómplice en el pecado torpe contra el sexto precepto del Decálogo, según las constituciones últimas de N. SS. P. Benedicto XIV. Madrid, 1751 y Madrid, 1756. (26)

El ayuno reformado según práctica de la primitiva Iglesia, por los cinco Breves de Nuestro Santísimo P. Benedicto XIV. Pamplona, 1754. (27)

El penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitación de su cómplice, según las bulas de N. SS. P. Benedic**to XIV.** Madrid. 1766. (28)

Inédita quedó su obra La Corona Real de Navarra, que la tenía dispuesta para la imprenta, según advierte en la Memoria 10 de la obra que publicamos, obra en la cual (dice Juan Antonio Fernández en el folio que precede al manuscrito original) trataba «fundamentalmente de sus Reyes y derecho a la Corona», e inédito quedó también un tomo en 4.º voluminoso «sobre las notas del V. e III. mo Sr. Dn. Juan de Palafox a las Cartas de Santa Teresa de Jesús»; noticia que, también, consigna el mencionado Fernández.

⁽²⁶⁾ Véase mi obra citada, págs. 76 y 79. (27) Véase mi obra citada. pág. 77

⁽²⁷⁾ Véase mi obra citada, pág. 77. (28) Véase mi obra citada, pág. 83.

En el claustro del antiguo convento del Carmen de Tudela, actualmente residencia de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, se conserva un retrato, pintado en lienzo, de Díaz Bravo, bastante deteriorado, y una de las calles de Tudela lleva su nombre, por acuerdo municipal del día 12 de marzo de 1910.

José Ramón CASTRO







LIBRO PRIMERO

MEMORIA PRIMERA PROEMIAL

QUIEN POBLO A ESPAÑA Y POR QUE PARTE COMENZO

- 1. Es máxima elemental de los Philosofos, que por los universales debo dar principio el conocimiento. En el hombre, primero se conoce que tiene ser, luego que vive, después que siente y así va descendiendo hasta la diferencia individual que últimamente lo distingue. Esta proporción que [se] observa en las cosas físicas debe imitar en el progreso de la historia. Por esta razón, antes de hablar del fundador de Tudela, es necesario saber quien fundó a España. Hemos de confesar con ingenuidad, que éste es asunto que no se puede firmar con solidez; porque, como no tenemos historiadores de aquel tiempo, ni en los posteriores instrumentos que nos afianzen la verdad, después de un inmenso estudio, el que más hace, no hace más que discurrir, y aún algunos se echan a adivinar.
- 2. Los caldeos fueron los primeros que comenzaron a escribir del origen de las gentes. Los cinco libros del caldeo Beroso, son los primeros que encontramos: aparecieron al fin del siglo XV en el pontificado de Alejandro VI. Bien que algunos quieren tachar a este autor por haber sido Juan Anio su comentador, sin que sea de mi inspección si esto lo hacen con razón. Lo cierto es que los cinco libros del Beroso corren separados de los comentarios, y que S. Jerónimo lo tuvo en tanta reputación, que dice, que de toda la historia de los caldeos entresacó el Beroso la flor, y el santo lo cita para apoyar las antigüedades hebreas de la sagrada historia. Lo mismo hizo Josepho, hablando de la Arca y el Diluvio. Este caldeo, hablando de la división de las tierras entre los hijos de Noé, dice: Tubal ocupó los celtíberos.
- 3. Josepho el judío, según dijo San Jerónimo, fué muy versado en los libros de los caldeos y en el lib. 1 de las *Antigüedades* de los *Judíos*. dice: Japhet, hijo de Noé, tuvo siete hijos. Las regiones de éstos que comenzaban desde los montes Tauro y Amano, son en Asia hasta el Tanis, en Europa hasta Cádiz; va individuando lo que pobló cada uno y.

llegando a Tubal, dice: fuera de esto Tobólo dio asiento a los Tóbelos, que ahora son los iberos. Estos iberos no podían ser los asiáticos, establecidos entre el mar Caspio y Ponto Euxinio, porque la región de la Iberia asiática la señaló el mismo losepho a los hijos de Sem, hermano de Japhet, y a Tubal le demarcó desde el monte Tauro y Amano hasta el Occidente, y es constante que la Iberia asiática está fuera de esta demarcación.

- 4. Strabón, en el lib. 1 de su Geografía, hablando de las peregrinaciones de las gentes, dice: Los iberos occidentales pasaron más allá a tierras del Ponto y Colchos. Y todos saben que esta región es la Iberia asiática. De que resulta que los iberos asiáticos no vineron a poblar a España, sino que los españoles pasaron a poblar la Iberia asiática, y por consiguiente que los iberos de que Josepho habló son los españoles de esta parte occidental. San Jerónimo, sobre el Cap. 10 del Génesis, fué también de este sentir. A Japhet, dice, hijo de Noé, le nacieron siete hijos, los cuales poseveron la tierra. En la Asia, desde el Amano y Tauro, montes de Celesiria y Cilicia, hasta el Tanis; en Europa, hasta Cádiz, dejando a los lugares y gentes sus nombres, de los cuales con los tiempos se han inmutado muchos, los demás permanecen como fueron antes. Y deseando el Santo Doctor que entendiésemos lo que nos quiso decir, no sólo especifica el nombre de cada uno, sino es también la región que pobló. Son, pues, prosigue: Gomer los Galatas, Magog los Scitas, Meda y los Medos, Iban los Jonios y Griegos, de donde se dijo también el mar Jonio, Tubal los Iberos, que se dicen también españoles, de quienes se denominaron los celtíberos, aunque algunos sospechan que son los italianos. Dos cosas dice el Santo Doctor: una es aseveración propia: Tubal los Iberos, que se dicen, también españoles. Otra es sólo relación de sospecha ajena: auncrue algunos sospechan que son los italianos. Algunos fueron de sentir que la expresión españoles no se halla en el original y discurren que alguno lo añadió al Santo, tomándolo de Faustino. Pero el mismo Santo Doctor disipó esta imaginación, porque, sobre el Cap. 27 del Génesis, dice así: Tubal, esto es, los iberos orientales, o los españoles de la otra parte del occidente, que del río Ebro se llaman con este nombre, con que la expresión españoles no es añadida al texto original de San Jerónimo, sino que el Santo Doctor estuvo siempre en este entender.
- Los expositores más exactos van con San Jerónimo, bajo este mismo concepto: el Señor Abulense, Arias Montano, Saliano, Delrío, Villalpando, Alapide, Gaspar Sánchez y otros que refiere el P. Moret. La tra-

dición de España es constante e inmemorial, derivada de padres a hijos, desde los siglos primitivos, sin que en muchos siglos se haya oído lo contrario, y es argumento que en reglas de buena crítica no se puede contrastar, pués, como afirma Cano, hablando de las tradiciones eclesiásticas, el no hallárseles principio, arguye que son divinas o apostólicas, con que, el no hallársele principio a esta tradición, de que España fué poblada por Tubal, funda la persuasión constante de que viene la tradición derivada desde los primeros pobladores.

- 6. Sin embargo de tanto peso de razón y autoridad, en estos últimos siglos discurrieron de otro modo historiadores muy exactos, procurando esforzar que Tharsis, sobrino de Tubal, e hijo de su hermano Javan, fué nuestro primer fundador. De este sentir, no sólo es Boroaldo, como quiso el P. Moret, sino también Jerónimo Paulo, caballero catalán, secretario de Alejandro VI. Don Joseph Pellicer, bien conocido en España por su notoria literatura, en su Población y Lengua primitiva de España, es de sentir que Tubal no fundó en nuestra región, y añade que éste fué el sentir de seis escritores de la mayor antigüedad, que hablaron de las poblaciones primitivas del universo, muchos siglos antes que naciera el Abulense y otros escritores, que se citan por Tubal.
- 7. El primero fué Sexto Julio Africano, que fué el primer historiador griego de los cristianos, y floreció en el imperio de Antonio Heliogábalo. El segundo, es Eusebio el de Cesárea. El tercero y contemporáneo del primero, fué el autor de las *Divisiones de las gentes*, que fué el primer historiador latino de los cristianos. El cuarto, es el Chronicón, llamado Bárbaro, por Joseph Escalíxero, el año de Christo 384. El quinto, el Chronicón *Alejandrino*, llamado *Fastos Sículos*, que concluye el año del Señor 631. El sexto, es Jorge Sincello, que floreció al fin del siglo cuarto. Estos seis autores quieren que se deriven los españoles de Tharsis. Dejo a estos autores en la veneración que se merecen, celebrando la oficiosidad de Don Joseph Pellicer, que los descubre. Y no siendo de la inspección de unas memorias, hacer examen de las razones en que se fundan, haré sólo alguna reflexión, para que los menos eruditos puedan en el asunto caminar.
- 8. Todos saben el poco aprecio que los Chronicones se han merecido entre los sabios, y que, si sólo por su fe se pasara, fueran fábulas muchas de nuestras historias. Con que, los chronicones que se citan, no bastan para desarmar a la opinión primera. De Eusebio Cesariense se dice que hay texto, pero no se produce bajo el color que está en griego. De Eusebio he visto un chronicón griego que corre desde Adán hasta

- su tiempo; es tan exacto y cumplido que San Jerónimo tuvo por digno de su pluma al traducirlo. El mismo santo Doctor, en el Catálogo de los escritores eclesiásticos, pone a Eusebio, y en la relación de sus obras sólo le atribuye en las históricas el chronicón de su historia omnímoda, con el Epítome que le acompaña. Otro chronicón de Eusebio, no se conoce en el orden literario. En éste, pués, hablando de los hijos y descendientes de Japhet y expresando a Tubal y a Tharsis, se abstuvo de decirnos las regiones que poblaron: con que no alcanzo con que motivo se cita a favor de Tharsis este chronicón y, si es distinto el citado, yo no lo tengo por legítimo.
- 8. Las razones que traen los demás autores, van fundadas en que las siete naciones de la estirpe de Japhet sstán colocadas por San Jerónimo en la parte aquilonar, y que a Tubal le destinaron para la Iberia asiática que se llamó antes Tubalia, pero las demarcaciones que van hechas con Josepho y S. Jerónimo, convencen evidentemente lo contrario; añadiendo sólo por ahora que. si los descendientes de Japhet todos se ocuparon en poblar la región aquilonar, siendo Tharsis descendiente de Japhet, cómo estos escritores lo destinan para España que está en la región Occidental? Pero, por que se vea mejor que esto no tiene proporción, veamos en el cap. 2 de la historia de Judit las regiones que poblaron Tharsis y sus descendientes. Habla de la expedición de Holofernes, enviado por Nabucodonosor, y dice: que, habiendo pasado su ejército los fines de los asirios, llegó a los elevados montes de Ange, que caen a la siniestra de la Cilicia; que subió a todas sus fortalezas y ganó todos los lugares fuertes y hechó por tierra la ciudad de Maloti muy celebrada; que robó a todos los hijos de Tharsis y a los hijos de Ismael, que estaban en la frente del desierto, y el mediodía de la tierra de Cellon; que pasó el Eufrates y entró en la Mesopotamia y rindió todas las ciudades excelsas desde el arroyo de Mambre hasta tocar en el mar, y que ocupó todos sus términos desde Cilicia hasta los fines de Japhet, al mediodía. Este lugar convence con evidencia que Tharsis ni sus hijos poblaron la región de España, sino que por Tharsis se deben entender la Cilicia y Tharso, su metrópoli o capital; porque el ejército entró en la Cilicia, arruinando a Maloti y robando a los hijos de Tharsi. La ciudad de Malos y los Malotas están en la Cilicia, a seis leguas de Tharso sobre el río Piramo, según las demarcaciones de Ptolomeo, Strabón Plinio y Solino; y el ejército entró desde la Asiría por el monte Ange, en que unos entienden el Tauro, y otros el altísimo monte Argeo de Capadocia, y ambos, según las demarcacio-

nes más exactas, están a la mano izquierda de la Cilicia. Con que Tharsis y sus hijos hicieron asiento en la Cilicia y no pensaron venir a poblar a España.

- 10 De todo resulta que ni son convincentes las razones que se citan por Tubal, y que las que se alegan por Tharsis tampoco tienen verosimilitud; con que ni por una parte, ni otra, se puede establecer cosa segura, si no es dar muchas gracias a los historiadores, que se aplicaron a descubrirnos esta poca luz; pero como en reglas de buena crítica no se debe desamparar la tradición, sin que contra ésta se descubran sólidos fundamentos que persuadan lo contrario; no siendo de este carácter los que se alegan por Tharsis, y estando por Tubal la tradición universal de España, derivada desde el Diluvio de los padres a los hijos, es preciso quede Tubal en la posesión. Admitido pues, que Tubal fundó a España, resta saber por qué parte de ésta comenzó a poblar. Cada uno de los historiadores aspira a que su región haya sido la primera. Unos tomaron fundamento de la asonancia de los nombres, otros se figuraron el viaje de Tubal de modo que él tal vez no lo soñó porque ya le traen por tierra, atravesando páramos y montañas; ya por agua, surcando espumas, entonces desconocidas. La presunción de que entró por el Pirineo, sobre tener a su favor muchas razones de congruencia, son muchos los autores que la corroboran. El P. Moret dice vino, tomando el camino por la costa septentrional del Euxinio, Bósphoro, Cimerio y la Chersoneso, Tauricia. Alemania, Francia, los Pirineos, Navarra. Garibay sintió que Tubal con sus gentes llegó a las marinas del lapha, que allí dispuso vasos y aprestos navales, cuantos eran necesarios para navegación tan dilatada y do tantas gantes, y que se embarcó con las gentes y compañías que Noé había bendecido y navegó amellas las aguas del Mediterráneo, hasta que surgió con sus compañías en las costas y riberas de Cataluña que confinan con el Ebro, cuyas aguas se solían navegar, y que por él subió hasta la ciudad de Cantabria. Este viaje parece verosímil, porque, dispuesto en esta forma, fuera más breve y con menos fatiga, e inclinando la persuasión común al Pirineo con el Abulense, Arzobispo Don Rodrigo y otros, es necesario ver y examinar la mayor comodidad con que pudieron aportar.
- 11. Sobre el consentimiento de nuestros historiadores, corrobora este sentir el Cap. 10 del Génesis, hablando de los hijos de Japhet: que fueron excelentes marineros y que ellos poblaron y dividieron las islas de las gentes e hicieron de ellas provincias; y Josepho, hablando de los mismos, dijo: ni faltaron quienes embarcándose, pasaron a habitar las

islas. Siendo los hijos de Japhet tan excelentes marineros, poca dificultad tendrían en arrojarse a los golfos, evitando de esta forma las molestias que por tierra les había de causar una jornada tan penosa. Adelanta esta conjetura el considerar que, cuando Tubal emprendió su viaje, ya hacía treinta y tres años que reinaba Noé en Italia, según el cómputo del insigne imparcial chronológico Jerónimo Martel; con que ya entonces sus hijos y descendientes habían frecuentado la navegación del mar Euxinio; porque, de Italia a Armenia, sería la navegación continua; con que se pudo Tubal instruir en cuanto conducía para su peregrinación. Moret y Garibay juntan otras conjeturas, que hacen verosímil el arribo al Pirineo y sus vertientes; pero siendo mi asunto no más que unas memorias, no es justo detenerme en sus especulaciones.

MEMORIA II

QUIEN FUNDO A LA CIUDAD DE TUDELA

12. Es necesario entrar con desengaño en este asunto, por que, en tanta antigüedad, ni hay autor que pueda afianzar el asenso, ni testimonio sobre se pueda poner el pié seguro: con que es preciso repetir sólo lo que otros dijeron y caminar, aunque con los ojos abiertos, por el camino que los antiguos nos dejaron sendereado. No pretendo poner de manifiesto alguna escritura hallada, en las bibliotecas caldeas, ni alegar algún fragmento de los que se hallaron en la Arca del Diluvio; sólo pondré de manifiesto la tradición y juntaré los historiadores que la corroboran con su sentir, para que, en vista de uno y otro, forme juicio correspondiente el lector. El investigador de las antigüedades de Navarra, que sudó mucho en registrar archivos y desenvolver instrumentos, dice así: es persuasión muy común de la ciudad y muy recibida en el reino, ser Tudela fundación poblada por Tubal, y haberse llamado en lo antiquo Tubela. En el tomo primero de sus Anales, explicó este mismo sentir con alguna mayor expresión: précianse los navarros de traer su origen de los primitivos y originarios españoles y haberse comenzado a poblar España por esta región suya del Pirineo y sus vertientes y riberas del Ebro por Tubal, quinto hijo de Japhet, nieto de Noé; y fuera de la persuasión constante que de esto tienen y el testimonio de autores graves que lo afirman, especificando no pocos por poblaciones suyas las ciudades de Tudela y Tafalla. Este fué el dictamen del P. Moret, que en las cosas de Navarra es testigo de la primera excepción. El autor

- del Propugnáculo de Tudela (1), junto con otros treinta y dos historiadores, que dice fueron de este sentir, cita los lugares con mucha prolijidad; en él los puede ver quien se desée instruir; esta es memoria, cen que es sacarla de sus quicios, si se hace especulación. Los modernos van siguiendo este mismo camino; Eschard en su Diccionario, Estrada, Silva y otros.
- 13. Algunas razones hay de proporción a favor de esta persuasión común. El Beroso, sacerdote caldeo, en uno de sus libros, trae algunas razones por qué los primitivos pobladores ponían, al poblar, sus nombres a los lugares. La primera, porque Noé, a quien llamó Jano, se les tenía así ordenado. La segunda, para que conservasen en la memoria sus descendientes de quiénes habían sido sus fundadores. De aquí se infiere, que los nombres antiguos de gentes y lugares son argumento de que se infiere quiénes fueron sus fundadores. De este argumento se valieron Josepho, Eusebio Cesariense y también San Agustín. Los historiadores portugueses se persuadieron que Tubal comenzó por Portugal a poblar, porque allí tienen a Satubal, que tiene alguna asonancia con el que juzgaron su poblador. El P. Moret usa de este mismo argumento, para convencer que comenzó a poblar por las vertientes del Pirineo, a causa de que en ellas hay ríos, montes y lugares que tienen asonancia con otros que había en la Armenia. De Tudela dijo Garibay: en Navarra tienen a Tudela, derivado de Tubela, nombre de Tubal. Lo mismo dijo Florián de Ocampo: afirman también las chrónicas de España haber edificado Tubal la villa de Tafalla, dentro del reino de Navarra, la cual dijeron primero Tubala; como otra que nombran ahora Tudela, contra las fronteras del mismo reino, que se dijo primeramente Tubela. Lo mismo dijo el P. Moret, teniéndolo por persuasión común muy recibida en el Reino. Pués, si para conocer quién fué el fundador, la semejanza con el nombre es tan eficaz, siendo Tubala y Tubela nombre derivado de Tubal, éste fué, sin duda, el fundador de Tudela.
- 14. Los navarros se precian de que España se comenzó a poblar por esta región suya del Pirineo y sus vertientes, como dice nuestro analista Moret. Pregunto yo: ¿entró Tubal hasta esta región por tierra o por agua? Si por agua, surcó el Mediterráneo hasta encontrar con el Ebro. por donde pudo subir con sus compañías hasta arribar al sitio de Tudela. Las causas, que le pudieron motivar a hacer alto en este sitio, tienen no despreciable proporción. Estaba el sitio de Tudela a la margen

⁽¹⁾ Véase mi obra Ensayo de una Biblioteca Tudelana (Tudela, 1933) 44, 47 y 187.

de un río tan caudaloso como el Ebro. Vió en este sitio tierras y campiñas dilatadas, con sotos y bosques muy surtidos para el pasto de los ganados; en las Bardenas, que entonces distaban muy poco del sitio de la ciudad, había frutos silvestres con que se alimentaban los primeros pobladores, maderas y varias fustas para la construcción de las casas, y en conclusión pudo advertir que, sin salir de sus confines, tenía todo lo necesario para establecer su vida y de sus compañeros, sin que en todo lo que navegó desde Cataluña a nuestro suelo, hubiese hallado Tubal sitio más hermoso ni agregado más ameno. Cierto es que antes encontró el sitio de Zaragoza, en que pudo ver logradas semejantes conveniencias, pero, tengo observado, que todas las ciudades que le juzgan su fundador, como Tudela, Tafalla, Tarazona, Calahorra y otras, están colocadas en las vertientes de algún monte; o por que criados en la Armenia, tenían inclinación a vivir en las alturas; o porque, necesitando de mucha fusta y madera para la construcción de las primeras casas, ésta la hallaban con facilidad en los montes y con mucha dificultad en las tierras llanas y en los valles; por lo que, es de creer, dejó el delicioso sitio de Zaragoza y navegó hasta el sitio de Tudela. Esto, sin duda, insinuó Auberto Hispalense, cuando escribió: año 1800 de ia creación del mundo, entró Tubal en las Españas en ciertas naves con sus gentes, y aportó a los montes de Cantabria, y fundó su primera ciudad sobre el río Ebro.

15. Si Tubal vino por tierra, que no pudo ser sin una inmensa fatiga, tomó con sus gentes la costa septentrional del Euxino, Bósphoro, Cimerio y la Chersoneso Tauricia, Alemania, Francia, los Pirineos, Navarra. En las vertientes del Pirineo comenzó a poblar y, no es de creer, eligiera las montañas, porque, en ellas, no encontraría lo necesario para su sustento y las muchas gentes de Armenia que venían en su compañía. La poca templanza de aquel clima, la inconstancia que en ella se experimenta, la falta de río caudaloso y la necesidad de frutos, aunque silvestres, sazonados, le pudieron obligar a que, bajando a la ribera del Ebro, eligiera en ella sitio proporcionado para lograr en él cuanto todos necesitaban para la conservación de la vida. Esto insinuó el Señor Arzobispo, cuando dijo: Los hijos de Tubal, habiendo peregrinado por diversas provincias con curiosidad vigilante, llegaron a lo último del occidente, los cuales, viniendo a España y habiendo habitado primero las cumbres del Pirineo, se multiplicaron en pueblos y al principio se llamaron Cetubales, como compañías de Tubal. De aquí resulta, que estos primeros pobladores, habiendo entrado por el Pirineo, se detuvie-

- ron allí algún tanto, hasta que, considerando y registrando los sitios más proporcionados, se dividieron y bajaron a poblar en los sitios en que hallaron mejor proporción. Considérese si en Tudela la hallarían, siendo un sitio de las conveniencias y amenidad que son notorias.
- 16. La persuasión común de Tudela, admitida en todo el Reino, hace creer, que es ésta una costante tradición, derivada de padres a hijos, desde aquellos primeros años; porque, no hallandósele origen, autor, ni instrumento alguno de que pudiera comenzar, induce un género de perpetuidad que no es fácil contrastar; mayormente, cuando los historiadores que sienten que Tubal hizo en Navarra otras poblaciones, no repugnan sea también suya la de Tudela. Este es un argumento que tiene mucho peso en la consideración de los juiciosos críticos. Ahora se deseará saber si Tudela fué la primera población. Gloríanse justamente algunas ciudades de Navarra de ser poblaciones suyas; sus hijos han esforzado este asunto por sus pueblos respectivos, quedándose con la gloria de haber intentado gloriosamente esta empresa: si alguno logró este triunfo, el público podrá juzgarlo. Yo lo juzgo inapeable; por lo que, dejando las armas, me contento sólo con dejar descubierto a los venideros el lugar de la palestra.

MEMORIA III

LOS DE MUSCARIA NO POBLARON A TUDELA

17. El exacto analista de Navarra dice así en las investigaciones: Muscaria creemos ser la ciudad de Tudela, y que se trasladó de allí cerca del sitio que hoy tiene, para fortificarse mejor al abrigo del fuerte y grande castillo que tenía, cuyas ruinas se ven en un cerro que baña por un lado el Ebro y por el otro muy áspero de subida. Es decir, que Muscaria se trasladó al sitio que hoy tiene Tudela, para fortificarse al abrigo del castillo, y por consiguiente, que los vecinos de Muscaria poblaron el sitio que hoy tiene Tudela. Para convencer este asunto, cita nuestro historiador dos instrumentos: Una venta que el año 1220 hicieron al Rey Don Sancho el Fuerte, Fernando Garcés, hijo de García de Mosquera, y García Pérez, hijo de Sancha de Mosquera, de una heredad que tenían en Mosquerola y las cuatro partes que habían en el castillo y cortijo, por la cantidad de 7.600 sueldos sanchetes; fecha en el mes de abril de la Era 1258. Otra, por la que Gil y Fernando, hijos de Domingo Yuaynez, [vendían] cuanto tenían y debían haber en el castillo

de Mosquerola, y dan por fiador, a fuero de Tudela, a Don Gómez, justicia, su tío; fecha en Tudela a 15 de abril de la misma Era.

Antes de entrar en la especulación del asunto, es necesario saber que la Muscaria, que trae Ptolomeo, lib. 2 tabl. 2 de la Europa, ni es Tudela, ni es Mosquera, ni tampoco Mosquerola. Las Tablas de Ptolomeo, reconocidas por Gerardo Mercator, y en su *España ilustrada*, tomo. 1, la descripción antigua hecha por Abraham Ortelio, colocan a Muscaria a la ribera oriental del río Ebro. Lo mismo ejecutó el Doctor Aldarete en una tabla que, siguiendo a Ptolomeo, hizo de los pueblos celtíberos, arévacos, edetanos y vascones, con que, estando Mosquera, Tudela y Mosquerola en la parte y ribera occidental del río Ebro, Muscaria no es Tudela, Mosquerola, ni Mosquera.

- Don Vicente Tornamira, Señor de Mora y natural de Tudela, bien conocido entre los eruditos por los muchos y doctos libros que dejó escritos, en uno que dió al público e intitula: Repertorio de los tiempos (2), dice, que los eclipses, conjunciones y oposiciones de los dos luminares, los pone regulados por el meridiano de Tudela, y que éste tiene doce grados y cuarenta minutos de longitud, y cuarenta y dos grados y veinte minutos de latitud. Ptolomeo sitúa a Muscaria en catorce grados y veinte minutos de longitud y en cuarenta y dos grados y veintiseis minutos de latitud, como se ve en su obra, impresa en Basilea, apud Enrricum Petrum. De aquí resulta que el sitio de Tudela tiene dos grados más de elevación, menos algunos minutos, que el sitio en que coloca Ptolomeo a su Muscaria. A cada grado corresponden dieciseis leguas y media de distancia, aunque estas leguas no son tan grandes como las nuestras: con que el sitio que corresponde a Tudela dista del sitio, en que puso Ptolomeo a Muscaria, más de treinta leguas. Pués, si hay entre los dos tanta distancia, cómo Tudela es Muscaria, ¿o Muscaria se trasladó a Tudela?
- 19. Vista la incompatibilidad de los sitios de Muscaria y de Tudela, es necesario advertir que en Tudela hay Mosquera, hay Mosquerola y Tudela. Tudela es ciudad a la ribera occidental del río Ebro, a doce grados y cuarenta minutos de longitud y a cuarenta y dos grados y veinte minutos de latitud. Mosquera es un campo de dicha ciudad, fertilísimo, que sigue desde cerca de la ciudad por la ribera occidental del rio Ebro. Mosquerola fué un lugarcito pequeño, situado donde hoy

⁽²⁾ Véase mi obra citada, págs. 30 y 232.

está la basílica de la Virgen de Mosquera (3), con su castillo y cortijo. Muscaria, entendiendo por ella a Mosquera, siempre ha sido y es Tudela, como término o campo suyo, pero no fué población jamás, y así no se pudo trasladar a Tudela. Los instrumentos que van citados, hablan del lugarcito de Mosquerola, como aparece de ellos mismos, pero no nombran a Muscaria ni al término de Mosquera.

- 20. Dos instrumentos comprueban esta verdad. El primero es del Rey Don Alonso el Batallador, el que, habiendo conquistado a Tudela el año 1114, dió, entre otros privilegios, a los nuevos pobladores, el Fuero de Sobrarbe, en el año 1121, y dice así: Praeterea concedo eis Tutelanis ut obediant eidem foro suo Almunia de Alcait et de Basaon, Almunia de Alvefaget et de Alcatet, Almunia de Almarza et Acut, Fonteillas, Mosquerola, &; va nombrando todos los lugares de la Albala de Tudela y concluye: Facta carta in mense septembris in era 1155 (4); ciento y tres años antes que los instrumentos que cita el P. Moret. El segundo es del mismo Rey Don Alonso, y es la donación que hizo a esta Iglesia, en que dice así: Similiter dono Deo et Sanctae Mariae omnes illas mezquitas quae sunt in illo castello et in illis Almuniis quae sunt de la alvala de Tutela cum suis fornis et ómnibus suis haereditatibus scilicet mezquitam de Fontellas et de Mosquerola (5). El P. Moret vió estos instrumentos, como yo, porque registró ambos archivos y porque hace de ellos memoria en el tomo 2 de sus Anales, al folio 115 y al folio 93; con que, no hallándose en ellos Muscaria lugar, ni tampoco Mosquera, sino es sólo Mosquerola, pudo ver que no tenía lugar la traslación que imaginó.
- 21. No podemos negar que, en Mosquera, se han visto y aún ven vestigios de población; pero éstos no fueron de algún lugar, sino es vestigios de las ruinas de algunas casas de campo que tuvieron en ese término los vecinos. Otros son cimientos de las cerraduras de algunas piezas, los que ya hubiera arrancado del todo la impetuosa corriente del río Ebro, sino por la industria y diligencia de los vecinos, que, con una peña artificial de almendrón, que pusieron en el principio del Prado, quebraron la violencia de sus corrientes impetuosas e impidieron que hiciese tanto daño en los campos de Mosquera.

⁽³⁾ Esta ermita no existe en la actualidad. Véase Saínz, **Apuntes Tudelanos** I (Tudela 1913) 356.

⁽⁴⁾ Publicado, entre otras obras, en **Diccionario Geográfico-Histórico de España**, por la R. Academia de la Historia. II (Madrid. 1802) 560-561.
(5) Publicado por Vicente de la Fuente, en España Sagrada XLIX (Madrid,

^{1865) 331-332.}

- 22. Que en los términos que comprendía la albala de Tudela, jamás ha habido lugar que se llamase Mosquera, lo evidencia el instrumento citado del Fuero de Sobrarbe; porque, en él, relaciona el Rey todos los lugares de la alvala, y dice así: «Almunia de Alcait et de Basaon, Almunia de Albefaget et de Alcat et Almunia de Almarza et de Acut, Fontellas, Mosquerola, Espedolla, Estercuel, Calchetas, Urtiant, Murchant, Ablitas, Pedriz, Lor, Cascant, Barellas, Monteagut, Castellon, Puliera, Baltierra, Cintruenigo, Cadreita, Muriello, Cavanillas, Fustiñana». No se nombra Muscaria, ni Mosquera: con que, en esta comarca no hubo tal lugar. Que el sitio de Mosquera no fuese jamás capaz de población, lo acre» dita el sitio que siempre ha tenido el río Ebro, pués, aunque el Rey Don Sancho el Fuerte le mudó la madre, pero fué sólo sacándole de Mirapex, y haciéndolo caminar, bañando los muros de la ciudad, pero de la parte que corresponde a Mosquera, siempre ha corrido del modo que tiene su curso, hoy, porque por la ribera oriental tiene los montes de San Gregorio, que imposibilitan otro curso. El sitio de Mosquera tiene tan. poca elevación que, en una salida regular, lo inunda casi todo el río Ebro; pués, corro cabe que se poblase un sitio que muchas veces al año lo inunda Ebro? La población estuvo en la cordillera de la ribera occidental; este fué un lugarcito pequeño, como denota la basílica que hoy se conserva, que es muy antigua y reducida, con el título de la Virgen de Mosquera. El lugarito no se llamó Muscaria ni Mosquera, sino es Mosquerola, como se ha visto en los instrumentos. (6)
- 23. Lo que asombra es que se haya escrito que a Tudela no se le halla nombre hasta Valerio Marcial y que no se llamó Tutela hasta la pérdida general de España, o poco después que la nombra así el Obispo de Salamanca Don Sebastián, y ya como ciudad célebre. Ya, en tiempo de los godos, tenia nombre esta ciudad, pués, dice el P. Moret: Es creíble que en las largas y porfiadas guerras de los Vascones con los godos, mudase algo de sitio para fortificarse mejor y que la llamasen los Vascones Tutela. Pués, si los Vascones en tiempo de los godos y Leovigildo, que fué por los años 585, ya la llamaban Tutela, cómo es que no se llamó así hasta la pérdida de España, que fué año 714? Marcial, que murió por los años de Cristo 104 y floreció en tiempo de Favio Quintiliano por los de 90, ya la llamó Tutela en el poema 55 de su lib. 4, sin que pueda entenderse con razón de otra que la nuestra, como

⁽⁶⁾ Sobre los términos Muscaria, Mosquera y Mosquerola puede verse José Balari, Orígenes históricos de Cataluña (Barcelona, 1899) 53-54; Juan Fernández Amador de los Ríos, **Monumento y Tesoro de la Lengua Ibérica** (Zaragoza, 1922), página 267.

- dijo el P. Rodero, explicando dicho poema: Tutela nomen oppidi in *His*-pania vetustissimi quod *ab ipso Tubale gentis* conditore, *Noeti* nepote *excitatum est*, y luego, prosigue: *Prius Tubela, postea Tudela, seu Tutela dictum, ut in Regum Hispaniae Rebus gestis Franciscus Tarrapha narrat*, y concluye así: *Lucius Marineus Siculus, lib. 3 Tutelam apud Iberum amnem terrae fertilitate divitem ponit.* No hay en España otra Tudela que la nuestra con estas circunstancias.
- 24. Pero permitamos que en Mosquera hubo lugar, y éste se llamó Muscaria y también que se trasladó al sitio de Tudela, ¿se convence acaso de aquí que los de Muscaria fundaron a Tudela, o que Tudela no sea fundación de Tubal? No alcanzo de que premisas se infiere tal consecuencia; para que haya traslación de uno a otro, es necesario que existan los dos al mismo tiempo: con que, no pudo Muscaria trasladarse a Tudela, sin que al mismo tiempo existieran Tudela y Muscaria, con que los Muscarienses no pudieron fundarla, porque en su tiempo ya existía.

MEMORIA IV

COMO SE INTRODUJO EN TUDELA EL EVANGELIO Y QUIEN FUE EL PRIMERO QUE LO PREDICO

25. No se contentó Tubal con fundar nuestra ciudad, sino que en ella dejó gentes bien disciplinadas en las leyes de la naturaleza. Estas fueron instruyendo a sus sucesores a venerar a un solo Dios, y, como dice Garibay, les enseñaron costumbres fundadas en mucha virtud. De esta forma se conservaron muchos siglos, observando unos ritos puros y religiosos, hasta que, en Egipto y otras provincias, se comenzó a idolatrar. Este desorden de la naturaleza fué luego contaminando varias provincias, sin que llegasen a comprender a nuestros naturales estos desórdenes. Bien que siglos después, con el motivo de ocupar nuestra región varias gentes, se fueren introduciendo sus costumbres, pero, sin que jamás faltasen navarros que venerasen a un Dios verdadero. En todo el tiempo que dominaron algunos lugares de Navarra los cartagineses y romanos, faltó el culto religioso porque, aunque subyugaron algunos lugares a su imperio, nunca pudieron sus costumbres subyugar a nuestros naturales. Ni los godos, contagiados del arrianismo, pudieron introducir este contagio; porque, constantes los navarros en reconocer un solo Dios, ni los retrajo Roma con sus tiranías, ni los pudieron resfriar los godos con sus insolencias.

- 26. Pero, cuando estaba el mundo más lleno de tinieblas, cuando la precipitada agitación de los vicios todo lo tenía hecho un caos, nació en Belén una luz que todo lo distinguió, sin que quedase espacio remoto y escondido, que no llegase a percibir sus reflejos. Iban tomando cuerpo de cada día; ya con el cumplimiento de las profecías, ya con la predicación anticipada del Bautista, hasta que, comenzando Jesús a predicar, el mundo, que estaba aletargado, se comenzó a despertar, creciendo cada día el número de los creyentes al eco soberano de sus voces. Navarra, en quien el conocimiento del verdadero Dios, aunque había comenzado a obscurecerse, jamás tuvo la desgracia de borrarse, aún antes que se le promulgase la fe, la fué a buscar. No faltan, dice Garibay, escrituras en Navarra, de las que consta que los navarros, 14 años después de la Ascensión de Cristo a los Cielos, fueron a buscar la fe y el Evangelio, y de esta antigüedad hay muchos monumentos en la Santa Iglesia de Pamplona. Pero, como no refiere algún instrumento particular, es preciso corra esta memoria bajo su fe. No esperaron los navarros que los bañara la luz, sino que ellos la presintieron y la fueron a buscar, y es que en lo interior percibieron algún influjo, y luego se pusieron en movimiento. San Pablo vino a España a difundirla. Escribiendo a los Romanos, les dice en el cap. 15: Cuando camine a España espero veros de paso y ser conducido a ella por vosotros; y en el mismo capítulo: Por vosotros pasaré a España. Y como no es creible que el Apóstol fuera infiel en su promesa, hoy apenas hay juicioso que dude de la venida de San Pablo. En el año hay entre los críticos diversidad.
- 27. Ferreras, en el tomo 2.º la pone el año 59; después en el tom. 16 sintió que fué el año de Cristo 63 o principios del siguiente. Los que siguieron a Baronio en este cómputo pusieron la pasión del Apóstol en el año 61 y resulta que, quitados dos años que Baronio añadió al número que corresponde a la Era vulgar, la venida de San Pablo a España fué el año 59. Calmet, en el Diccionario, es de sentir que San Pablo estuvo en Roma desde el año 61 hasta el de 63, y, que luego que salió de la prisión de Nerón, pasó a España. Esta diversidad en la cronología nace de que unos han seguido la opinión de Baronio como suena; otros rebajando dos años de la era vulgar, y otros, finalmente, hicieron el cómputo de los años no por la Era Dionisiana, sino es por la época de Cristo. Yo me inclino a que esta venida del Apóstol a España, fué el año 61 de Cristo y me funda, en este concepto, ver que los modernos cronológicos ponen la venida del Apóstol a Roma el año 59 y como San Lucas,

en los Hechos Apostólicos, nos dice que en Roma estuvo San Pablo dos años enteros, resulta que hasta el año de 61 no vino a España. Si vino por las Galias a Narbona, o si viniendo por mar aportó a Cartagena, es asunto que aún ventilan las santas Iglesias. El mío sólo es hacer ver su predicación en España, y ésta ya no admite controversia. Si predicó en el Reino de Navarra, no se afianza, por que ni hallamos escritor antiguo que lo diga, ni instrumento auténtico que lo convenza. Junto a la ciudad de Viana, cabeza del Principado, se halló, en una piedra, esta inscripción latina: Saulus praeco Crucis fuit nobis primordia lucis. Se halla esta noticia en Don Diego Miguel de Erce Jiménez y también la trae el P. Moret en sus Investigaciones. Puede ser que el santo Apóstol entrara por el Principado de Viana y predicara por la Rioja y la Ribera, pero, no logrando fundamento más sólido, no podemos afianzar en una piedra el asenso. Lo cierto es que, si predicó en Viana, no dejarían de oir los ecos de su voz los de Tudela, porque, si con tanta anticipación buscaron los navarros la fe, teniendo en su reino la promulgación, la saldrían presurosos a buscar. Así se comenzó a introducir en los Navarros la fe y el Evangelio.

- 28. Después vino a España nuestro Patrón Santiago, y éste fué el que promulgó en ella el evangelio. Esta predicación de Santiago en España ha corrido varias fortunas. Diré sucintamente su historia. Ha sido tradición tan umversalmente admitida, que dice el docto flamenco, el P. Cornelio Alapide, exponiendo el cap. 12 de los Hechos Apostólicos: Universalis est inmemorabilis non tantum in Hispania, sed fide, enim ubique traditio cui refragari nemo potest. Por espacio de XV siglos corrió la tradición de este modo, hasta que, a mitad del siglo XVI, comenzaron algunos a dudar; pero, como, para negar una tradición muy recibida entre los hombres, son necesarios unos fundamentos y razones evidentes, no habiéndolos encontrado la crítica más rígida, fué dejando correr la tradición. En el año 1593, imprimió Don García de Loaysa la colección de los concilios, y en ella se ingirió una escritura en que se hace memoria que el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo dijo, en el Concilio Lateranense 4.°, que a Santiago se le había dado facultad para pasar a España, pero que Herodes lo degolló antes de venir. Como es tanta la autoridad del Arzobispo, luego tocaron a la arma los extranjeros, ponderando ser una escritura de España, sacada de una Iglesia tan distinguida como Toledo, y producida en un teatro tan serio y autorizado, como el Concilio lateranense cuarto.
- 29. El Cardenal Baronio, que, en el tomo 1.º, había sostenido la tradición.

en el tomo 9.°, al año 818, comenzó a fomentar las dudas que antee había repelido, y aún se aprovechó del valimiento que tenía con Clemente VIII, para que en el Breviario Romano se reformase la tradición, pero los españoles escribieron con tanto acierto y tal peso de razones, para sostenerla, que Urbano VIII juntó una Congregación particular, que examinase el asunto con la más seria circunspección, y resultó man darse restituir al Breviario la predicación de Santiago en España, sin restricción alguna. Después, se imprimió en París la obra de Natal Alejandro, y en el tomo 3.º esforzó cuanto pudo las dudas del Cardenal Baronio, con tanta aceptación en la Francia, que ya en el Diario de ios Eruditos se cantaba la victoria; bien que el Marqués de Mondéjar, en el lomo que en el año 1682 [publicó], en Zaragoza, hizo ver a los diaristas que a los españoles les sobraban razones y solidez para hacer constante su tradición. Después escribió, en Italia, Constantino Roncaglia sobre la Disertación de Natal, y dice así: Es cosa averiguada entre los críticos, que no predicó en España Santiago. En este estado ha corrido la disputa en este siglo, hasta que el erudito P. Henrique Flórez, teniendo presente cuanto se ha escrito hasta su tiempo, trató esta duda con tanta solidez, tal crítica y magisterio, que no sólo no dejó que dudar a los juiciosos, sino que puso la predicación de Santiago en España, no sólo en la línea de tradición universalmente admitida, sino de verdad tan sólida, que no se le puede negar el asenso, sin incurrir la nota de temerario o poco crítico.

- 30. La propagación de la predicación del Apóstol tuvo también sus oposiciones, aunque fué con menos dolor, porque no tuvo la desgracia de ser el blanco de plumas extranjeras. Calixto II dijo que tuvo muchos discípulos Santiago. Tres en Judea, que fueron Hermógenes, Phileto y Josias. En Galicia eligió nueve; de éstos dejó dos en España, para proseguir la conquista espiritual que él había comenzado. Los siete restantes le siguieron a Judea, a donde le llevaba el Espíritu Santo a dar testimonio de la fe que predicó. El santoral Ceratense, escrito en vitela, dice: que Santiago vino a España, y llegó predicando hasta Galicia y que allí eligió los discípulos que le acompañaron después. Ferreras recusó por discípulo de Santiago a San Pedro de Rates; pero, en la Santa Iglesia de Braga, hay contra este sentir una firme [y] constante tradición. De todo resulta que Santiago predicó la fe y el Evangelio en España y que, en toda ella, difundió las luces del Evangelio, o por sí, inmediatamente, o por medio de sus discípulos.
- 31. La Venerable Madre y Doctora de Agreda nos dió en este asunto mu-

cha luz: para esta jornada, dice, se embarcó Santiago en el puerto de Jope, que ahora se llama Jafa, y esto fué el año 35 del Señor por el mes de agosto que se llamaba sextil, un año y cinco meses después de la Pasión del Señor y ocho meses después de la pasión de San Esteban. De Jafa vino Jacobo a Cerdeña y, sin detenerse en aquella isla, llegó con brevedad a España y desembarcó en el puerto de Cartagena, donde comenzó su predicación en estos reinos. No es asunto de esta memoria la averiguación del año fijo sino es convercer que estuvo en España y este testimonio lo demustra. De él se colige que comenzó a predicar por la parte del Mar Mediterráneo y continuó hasta lo más occidental y boreal de nuestra España, que es Galicia. Yago, en los Annales de Valencia, jué de este mismo sentir: embistió, dice, Santiago con los rayos de su predicación este reino de Valencia, Andalucía, Portugal. Aragón, Navarra, Vizcaya, Castilla, Asturias y Galicia.

- 32. Ya tenemos a Santiago en Navarra, ilustrando nuestro reino con su predicación y presencia. Si predicando nuestro Patrón en Navarra, ¿lograría Tudela de su presencia? El Sr. Sandoval es de sentir que desde Zaragoza envió Santiago algunos de sus discípulos a Pamplona, y que, estando en el camino Tudela, ciudad tan populosa, era regular que, aunque de paso, predicase el Evangelio. El Sr. Sandoval discurrió bien, pero no podemos conformar con su sentir, porque antes estuvo el Santo Apóstol en Tudela que en Zaragoza, como luego mostraremos, y también, porque, según la tradición común en Pamplona, allí no se predicó el Evangelio hasta el tiempo de San Saturnino, lo que el P. Moret comprueba con sus mismas actas; y esto fué muy posterior al tiempo en que predicó en Navarra el Santo Apóstol, aun admitiendo que San Saturnino fué discípulo delos Apóstoles y no de los Apostólicos, como quisieron algunos.
- 33. Que Santiago estuvo en Tudela antes que en Zaragoza, y por consiguiente antes que se promulgara el Evangelio en Pamplona, según lo que establece el Sr. Sandoval, lo dijo la Venerable de Agreda por estas palabras: Vino, dice, después a Toledo, de allí a Portugal, Galicia y Astorga, y por Logroño pasó a Tudela y Zaragoza, donde pasó lo que diré en el capítulo siguiente. Por toda esta peregrinación fué Santiago dejando discípulos por obispos, en diferentes ciudades de España, plantando la fe y culto divino. De este testimonio de la Venerable de Agreda, resultan muchas cosas. La 1.ª que. antes aue en Zaragoza, estuvo Santiago en Tudela, aunque después logró su presencia aquel pueblo dichoso más despacio. La segunda que el santo Apóstol no pasó a Tara-

zona, en medio de estar tan inmediata, bien que escribió su historiador que San Pedro vino a España y predicó la fe en Tarazona, paro esto se dijo sin fundamento sólido, s. juicio de los mejores críticos. La venida de San Pedro a España y todos los fundamentos que se alegan, no sólo son dudosos, sino que el erudito P. Flórez, que todo lo vió con un sumo trabajo y exactitud, dijo: todo esto carece de autoridad, y, siendo voluntario o tomado de escrituras apócrifas, no es necesario decir más para desestimarlo. La tercera que, dejando Santiago discípulos por obispos en las ciudades que predicó, habiendo estado en Tudela, podemos creer que a alguno dejaría, pero, no encontrando fundamento sólido que conteste, lo dejo; es necesario estar en este particular a lo que diremos después. Siempre se conservó en Tudela constante tradición de que Santiago nos visitó personalmente, y, en memoria de este beneficio, se erigió, en honor del santo Apóstol, el templo de Santiago o San Jaime, en el centro de esta ciudad; pués, aunque esto fué por los años 1198 o poco después, pero se conservaba la tradición y memoria y erigieron los tudelanos este templo para que nunca se borrara.

34. De esta fe, que en sus infancias recibimos, hay en Tudela muchos monumentos. Todos los templos primitivos los hallamos consagrados a Dios, a su Madre y a los Santos y Santas de la Iglesia primitiva: Santa María, San Salvador, San Pedro, San Juan, Santiago, la Magdalena, la Trinidad, San Miguel. Todas estas iglesias nos predican, con sus títulos, que el culto divino de Tudela es de la Iglesia primitiva. En las iglesias de San Pedro, la Trinidad y la Magdalena, vemos por armas en los arcos de las puertas, el lábaro de Constantino, que todos saben su principio y significación. Es también costumbre de esta ciudad, por las Pascuas del Nacimiento del Señor, dar en todas las parroquias la caridad, y este es un rito antiquísimo que ordenó a los Corintios San Pablo. Otros monumentos iremos exponiendo de la antigüedad de nuestra fe, los que irán entretejidos en las memorias, según la ocasión lo pida. Esta fe que recibieron los tudelanos del Apóstol, se fué incrementando por varios varones apostólicos. Garibay dice que San Saturnino predicó en Pamplona y en Navarra. El Breviario de Bayona añade que, en Navarra, predicaron el Evangelio San León, Pontífice y Mártir, juntamente con Phelipe y Gervasio, sus compañeros. El P. Moret fué también del sentir de Garibay. No me opongo a la predicación de estos varones apostólicos, ni tampoco es de mi inspección examinar la legitimidad de las Actas de San Saturnino. Se me hace verosímil que éstos u otros predicasen en Tudela, pero esto sólo fué para confirmar a los tudelanos en la fe que habían recibido del Apóstol y para que el número de los creyentes lograse mayores incrementos. Lo cierto es que la fe, que recibieron de Santiago los de Tudela, la conservaron con tanto tesón, que ni las tiranías de los romanos, ni la impetuosa inundación de los moros, ni la desenfrenada arrogancia de los arríanos, pudo impedir que ardiera en Tudela la lámpara de la fe, sino que, antes bien, tuvo proqresos tan admirables, que, por información jurídica que se recibió en tiempo de Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII, para refrenar cierta calumnia, constó, por medio de deposiciones de los primeros prelados y ministros de España, que los de Tudela fueron en la fe tan constantes, que son católicos usque ad superstitionem.

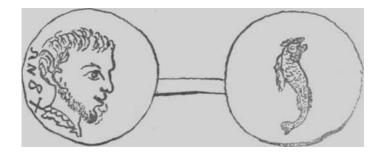
MEMORIA V

DEL TIEMPO EN QUE DOMINARON EN ESPAÑA LOS CARTAGINESES Y ROMANOS

- 35. Es justo que me acuse yo de lo que el menos crítico me puede acusar. La promulgación del Evangelio, fué posterior al imperio que tuvieron en España los cartagineses y los romanos; pero, como en la memoria antecedente se hizo preciso dar noticia del culto que observaron los que vinieron de Armenia y de las costumbres en que iban instruyendo a sus sucesores, se incorporó en aquella memoria la promulgación del Evangelio, ya para que se venga a entender que en Tudela jamás se interrumpió el culto del verdadero Dios; ya para que, no multiplicando memorias, sea menos molesta la lectura y finalmente para que se eche de ver cuánto fructificaría en Tudela el grano del Evangelio, habiendo caído en unos corazones tan bien dispuestos y preparados.
- 36. También se hace preciso confesar que es poquísimo lo que sabemos del tiempo que vamos a tratar. Los escritores de Navarra, sobre [ser] pocos, son regularmente concisos: con que tratan poco de Tudela y lo que escriben lo hacen en abreviatura. Con claridad corroboran la tradición de que la fundó Tubal, pero después todo lo pasan en silencie: y es que sucede a Tudela lo que a algunos ríos, que, brotando con claridad por algunas fuentes, demuestran el principio de su origen; después se ocultan por la tierra y por sus cavidades se trasminan y a largo trecho se descubren, y entonces comienzan a tener nombre. Desde su fundación hasta el año 1114, en que la conquistó de los moros el Rey Don Alonso el Batallador, son pocas las noticias que los histo-

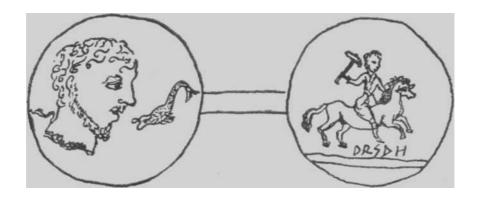
riadores nos dan: con que se hace forzoso valemos de inscripciones y monedas, para ir rastreando sus glorias. Las inscripciones son pocas, porque, habiendo mandado el Cardenal Cisneros, después del año 1512. demoler las fortalezas de Navarra, se confundieron muchas piedras que nos podían instruir. También se demolieron varios sepulcros, cuando se profanó la iglesia colegial antigua de Santa María la Blanca. Los naturales, según las urgencias, demolieron torres y murallas, haciendo en esto a su patria guerra más cruel que nos hicieron las gentes del septentrión. Del tiempo de los griegos y fenicios, nada sabemos con seguridad. En un lado del arco de la puerta de Calahorra, saliendo de la ciudad, a la mano izquierda, hallamos una piedra de mucha antigüedad. Se ve no haberse labrado al mismo tiempo que las otras que forman el arco, sino que, habiendo antes servido en otro sitio, en tiempos muy posteriores la pusieron en el arco. Tiene unos caracteres que, aunque por muy gastados, no pueden distinguirse, pero evidentemente se conoce que son caracteres del tiempo de los fenicios. Esta es la figura de la piedra. (7). De esta piedra colegimos que los fenicios dominaron a Tudela en algún tiempo.

37. Del imperio de los cartaginenses en Tudela, tenemos memorias más específicas, porque, derribando Miguel de Salvatierra una casa en el año 1667, junto a !a huerta del Rey, que era de Diego Javala, advirtió que los fundamentos de la fábrica entraban demasiadamente en la tierra. Comenzó a desmontarlos y vió que salía una sillería singularmente labrada. Era maestro de obras muy conocido y resolvió desmontar todo el fundamento. Entre dos piedras de sillería halló dos monedas: las dos son de cobre y de un mismo tamaño, del peso cada una de ocho arienzos. La una tiene a un lado una cabeza con pelo ensortijado y detrás unos caracteres púnicos. Al otro lado tiene un delfín. Esta es la figura:



(7) Aquí coloca el autor un dibujito que no se puede apreciar.

38. La segunda es del mismo peso y tamaño. Tiene a un lado una cabeza con pelo ensortijado y un delfín delante y otro detrás. Al reverso tiene un caballero con lanza enristrada y debajo unas inscripciones púnicas en esta forma:



- 39. Estas monedas son del tiempo de los cartagineses (8), que vinieron a España, según Florián de Ocampo, por los años 516 antes de Cristo. De hallarse estas monedas en los edificios antiguos de Tudela, se infieren con evidencia muchas cosas. Que en tiempo de los cartaginenses ya estaba bien poblada nuestra ciudad, no sólo en el centro, sino en los arrabales también, porque la huerta del Rey, aunque dentro de la muralla principal, está contra la misma muralla, por la parte que mira a Ribotas. Que los Cartaginenses dominaron Tudela, se infiere también, porque es costumbre antiquísima, cuando se erige algún edificio, poner en el fundamento las monedas que corren en aquel tiempo: Con que hallarse en los edificios de Tudela monedas cartaginenses convence que, cuando ellos dominaban en España, corrían en Tudela estas monedas, y, como en los pueblos sólo corre la moneda del Príncipe dominante, corriendo en Tudela la moneda de Cartago, se evidencia que los cartaginenses dominaron en este pueblo.
- 40. Por los años 216 antes de Cristo, en que se dió principio a la segunda guerra púnica, entre las ciudades émulas, Cartago y Roma, fué muy corta la comunicación que tuvo Navarra ni con Cartago ni con Roma;

⁽⁸⁾ La segunda es una moneda ibero-romana, del tipo del jinete. Véase Antonio Vives. La moneda hispánica (Madrid, 1926) 111-114, y lámina XLVII de su Atlas Madrid. 1924).

con que de todo ese tiempo no sólo no se halla noticia de Tudela, pero ni tampoco enunciativa. Después tomó Aníbal a Sagunto y, viendo su valor en el porfiado cerco, se le aficionaron mucho los navarros, y advierte Sylio Itálico, que en la guerra de Italia militaron muchos bajo sus banderas. En los dos cercos de Calahorra que refiere el epítome de Livio, aunque Oihenarto cree que sólo se debió su defensa a los naturales de Calahorra, pero les asistieron, sin duda muchos vecinos de Tudela, porque, invadidos después los aquitanos por Publio Craso, llamaron a su defensa a las ciudades vecinas y eligieron por capitanes de su ejército a los que habían militado con Quinto Sertorio: con que pasaron a la Aquitania muchos de Calahorra y de Tudela, que habían estado con Quinto Sertorio todo el tiempo de los porfiados cercos.

- 41. Por Navarra guerreó Augusto César y dominó en Tudela, y aun Strabón da al entender que los hizo sus amigos también. Del imperio de Augusto y Tiberio hay algunas memorias en esta ciudad. Al abrir las zanjas, para fabricar el colegio de los jesuítas, por los años 1593 o el siguiente, se halló una moneda de cobre, del tamaño de un peso duro. A un lado está sola su cabeza sin corona y por orla tiene estas letras: Ti *Caesar August. F. Imperat.* Al dorso hay dibujado un muro y en los extremos dos ángeles que tienen en las manos coronas de laurel, y debajo el muro esta inscripción: *Romae T. AV.* Otra se halló en el mismo sitio también de cobre, pero no tan crecida. A un lado está la cabeza en la misma forma que en la primera, y encima esta inscripción: Caesar. *Aug. Im.* Al dorso hay una mujer que es la diosa Victoria: Tiene una palma en la diestra, y en la siniestra una vara y a los dos lados estas letras, cogiendo en medio a la diosa: S—C.
- 42. El mismo Miguel de Salvatierra, desmontando los fundamentos de la casa, que fué de Diego Morales, maestro cirujano, enfrente de la puerta principal de la Carnicería, halló otra moneda de cobre del peso de ocho arienzos. A un lado está una cabeza coronada de laurel y, en el circuitu, estas letras bien formadas: *Impe Caesar Ti. August. Divi August. F.* En el dorso tiene un toro con muchas vueltas de soga al cuello, y debajo estas letras: *L. Saturnino*. Debajo de la cabeza del toro: *Vir.* En la parte superior: Fusparso, y detrás del toro: D. M. De todo resulta, que, habiendo entrado a reinar Tiberio, según el cómputo más seguro, el año 14 después de Cristo, sucediendo a Augusto César en el Imp3rio, se evidencia que, por los años doce con poca diferencia, dominaba Augusto en Tudela, porque imperó en Roma, según unos, desde el año 38 antes de Cristo, y según quieren otros, con Garibay, desde el año 42.

Las tres monedas de que se hace memoria se ven con claridad en estas láminas: (8)





MEMORIA VI

DEL TIEMPO QUE DOMINARON EN ESPAÑA LOS GODOS

- 43. Por los años de Cristo 409, por el mes de octubre, entraron en España los suevos, alanos, vándalos y silignos. Los godos vinieron cinco año3 después, arrojados de las Galias por el conde Constancio. Recherio, rey de los suevos, casó con la hija de Teodoredo, rey de los godos, y tomando luego las armas contra Navarra, hizo invasión en sus tierras: no tomó pueblo alguno de consideración, pero, en diversas correrías, taló los campos de Zaragoza y Tudela. Eurico, rey de los godos, que entró a reinar por los años 466 de Cristo, habiendo robado la Lusitania, volvió todas sus fuerzas contra Pamplona y, se asegura, la tomó, sobre que no se cita instnimento que lo diga: Lo mismo ejecutó después con
- (9) En el manuscrito original sólo se encuentran dos círculos en blanco, pero la descripción que hace el autor coincide con dos de las siete monedas, cuyos dibujos publica Conchillos en su **Propugnáculo**, en una lámina, entre las páginas 106 y 107, y oue son las que reproduzco. Una de esas siete monedas la publica Ambrosili-Gnechi en **Manuale Elementaire di Numimatica** (Milano, 1922), lámina 23. Se trata de una moneda de Domiciano que, en su reverso, representa a Júpiter, teniendo en su mano derecha una Victoria.

Zaragoza. Estando en medio de las dos, Tudela, no escriben los historiadores que la tomara, lo que hace creer que pasaría a la ligera por las riberas del Ebro y se satisfaría con robar y talar sus campos. En la toma de Zaragoza y Pamplona, conspiran de conformidad San Isidoro y el cronicón de San Millán; de Tudela nada dicen: con que es muy verosímil no la ocupara con sus gentes. En este tiempo era Tudela ciudad célebre, no sólo por la multitud del pueblo, sino es también por la fortaleza del castillo: con que, aunque Eurico tomó a Zaragoza y Pamplona, c no intentó el ocupar a Tudela, y si lo intentó, fueron sus diligencias inútiles por la marcialidad de sus naturales.

- 44. Hasta los tiempos de Leovigildo, no encontramos contra Navarra especiales movimientos. Este rey ocupó la Celtiberia, y entró guerreando en la Vasconia, y, habiendo tomado parte de Alava, edificó a Victoriaco. que no es Vitoria, como pensaron algunos, sino Victoriano, como unas tres leguas de Vitoria, a la falda del monte Gorbeya. Garibay sintió que Leovigildo corrió toda la Rioja, y que, bajando a las riberas del Ebro, hizo de ellas muchos daños. De Tudela, en esta ocasión, dice nuestro exactísimo Analista así: «Es creible que en las largas y pesadas guerras de los vascones con los godos, mudase algo de sitio para fortificarse mejor, y que la llamasen los vascones Tutela, como defensa de la frontera, pues lo era en tiempo de Leovigildo, que había ganado la Celtiberia y parece tenía intento de guerrear por aquella frontera.
- Por estos años quieren algunos se celebrase en Tudela, un concilio contra los arríanos, y unos lo ponen en el año 368, otros en el siglo quinto. Diéronnos esta noticia, Méndez Silva, Echard, Estrada, Fuente y otros: Yo no hallo de esta noticia comprobación, ni en los archivos hay de ello algún instrumento, ni tampoco se halla enunciativa, en los recopiladores de los concilios. Lo que sabemos con seguridad, es que, en los ochenta y seis concilios, que se celebraron en España, en tiempo de los godos, sólo se halla que a tres asistieron personalmente los obispos de Pamplona, y a otros tres por procuradores: lo que induce la presunción de que los navarros y los godos siempre estaban con las armas en las manos, y que, temiendo los prelados los desórdenes que traen unas guerras tan porfiadas, no se resolvían a desamparar sus ovejas, o que, temiendo las hostilidades de los caminos, no se atrevían ni aún a salir de los pueblos. Con que si eran los tiempos de tanta cala midad, que los naturales no se atrevían a salir, es duro de persuadir que los prelados extranjeros se juntasen en Tudela, con tan notoria aventura de sus personas y sus vidas.

46. Aunque Leovigildo guerreó con sus armas por la Celtiberia, y es de creer que también llegaran sus invasiones a Tudela, pero ningún histo riador insinúa que la llegase a tomar, lo que fué causa que dirigiera a Alava sus armas, dejando a Tudela libre, por juzgar su castillo por inconquistable. Y aún, en tiempo de Recaredo, que sucedió a su padre Leovigildo, y el guerrear por Navarra, parece lo había heredado con la corona, afirma San Isidoro que los navarros hicieron muchas inva siones en sus tierras, lo que demuestra que, siendo Tudela frontera a padre y a hijo, ni uno ni otro pudo subyugar a los tudelanos. Los demás reinados hasta Suintila, o fueron muy breves, o los escribieron muy a la ligera los historiadores; y no habiendo continuado San Isidoro, sino es hasta el rey Sisebuto, en adelante es tan escasa la luz, que apenas se puede caminar.

MEMORIA VII

LA RELIGION DE TUDELA. EN TIEMPO DE LOS ROMANOS Y GODOS

47. Después que el Apóstol Santiago encendió en Tudela, la lámpara de la fe, se conservó tan constante en lucir, que ni los más violentos huracanes la pudieron apagar. No sólo se persuadieron los romanos que acabarían con la fe de España, sino que, ni el nombre de Cristo, quedaría, porque, fueron tantas las violencias que inventó su tiranía, que creyeron no podía haber en los pechos españoles resistencia. Desde el año 54 de Cristo, en que entró Nerón a gobernar, contó diez persecuciones la Iglesia de Dios: bien que, como el oro en el crisol se purifica, de cada una de ellas salió la Iglesia más constante y más hermosa; porque los tormentos que padecieron sus hijos, la sangre que derra maron los tiranos, no fueron más que auténticos testimonios de que no pueden prevalecer contra ella, las puertas del infierno. Dió fuego a Roma Nerón y pensó abrasar con él a toda la cristiandad, porque, que riendo hacer a los cristianos autores de su delito, pretextó con esta nueva injuria, la primera persecución de la santa Iglesia. En el segundo siglo fué la persecución tan terrible, que llegaron a avergonzarse los tiranos de derramar tanta sangre. Por el año 195, reinaba en Roma Septimio Severo africano, hombre cruelísimo. En España gobernaba por el emperador, Cornelio, hombre de una felina crueldad. Tuvo noticia de que San Ireneo, obispo de León, de Francia, había enviado a predicar a España, a Félix, presbítero, Fortunato y Archiloco diáconos: persiguiólos

- Cornelio, con inhumana crueldad; cogiólos presos en Valencia y les quitó la vida. Así lo refieren Beuter y Pedro de Natalibus.
- 48. Tuvo noticia que habían predicado también en Navarra y con su predicación, se había incrementado notablemente la cristiandad de Tudela. y, entrando en esta ciudad, con una gran porción de gente armada, pasó a cuchillo a cuantos pudo convencer que eran cristianos. El Hispalense refiere este suceso al año 195. Tudelae, dice, in *Vasconibus multi Christi mártires*. Era Pontífice Víctor I, africano. Esta fué, sin duda, la razón, por que Marcial dijo, en el libro I de sus epigramas, epigrama 135. impreso en León, año 1548:

Nos celtis genitos, et ex Iberis Nostrae nomina duriora terrae. Grato non pudeat referre versu: Tutelamque, chorosque Risamorum.

- 49. Dando a ver que Tudela, no sólo es feliz por ser poblada por Tubal, sino por estar bajo la protección de tantos hijos ilustres, como en esta ocasión la ennoblecieron con su sangre. De todo se evidencia que, por el año 195 de Cristo, florecía tanto en Tudela la religión cristiana, que, no sólo había cristianos fervorosos, sino es tan alentados, que derramaban su sangre gustosos en defensa de la fe, en que les instruyó Santiago. En los años siguientes continuaron las persecuciones, sin que, en las historias eclesiásticas, hallemos memoria de Tudela: lo que hace creer, o que no llegaran por esta parte las *persecuciones*, o que, si llegaron por esta parte, no hicieron en los corazones de Tudela, alguna impresión.
- 50. Por el año 300 de Cristo, imperaba en Roma, Diocleciano, y por él, en España, Daciano. Este hizo teatro de sus tiranías, a la famosa ciudad de Zaragoza, coronándola de innumerables laureles, con la sangre que derramó de los Innumerables Mártires. De Zaragoza pasó Daciano a Calahorra, y martirizó allí: a los dos caballeros, Emeterio y Celedonio, hijos de Marcelo, centurión de las tropas del emperador Trajano. Noticioso que los cristianos de Tudela, muy lejos de temer sus rigores a la vista de sus tiranías, se hacían más constantes, les mandó notificar que, si no se disponían luego a dar incienso a sus dioses, habían de experimentar los tormentos más terribles; respondieron con cristiana libertad, que ellos no daban incienso, sino al verdadero Dios.

Frenético de cólera, el Prefecto, un día del mes de agosto del año de 300, entró en Tudela, acompañado de una crecida porción de tropa ar-

mada, y por bando público hizo saber que, el que no acudiese a dar inciensos a los ídolos, experimentaría los más fuertes tormentos. Hiciéronse sordos a estas amenazas los vecinos de Tudela, y, mandando el tirano tomar las armas a la tropa, pasaron a cuchillo a cuantos vecinos pudieron tener a la vista, siendo Gusteo, capitán de los vascones, y sus hijos, una gran parte de la víctima que [en] esta ocasión se ofreció al cielo. Sucedió este estrago el día 4 de agosto del mismo año. Traen la noticia San Gregorio, obispo de Ilibarri, en su martirologio: *Tudeliae in vasconibus fere omnes cives martires et cum eis* Gusteus dux vasconum et filii sui quarta die Augusti. Auberto. Hispalense, Flavio Dextro ad annum 300. Esta memoria no pide más fe que la que tienen vinculada entre los literatos los autores que la traen.

- 51. Por los años 414, arrojados de las Galias, llegaron los godos por las cercanías de Tudela: en su primera invasión, no nos consta que tomaran a Tudela; si la tomaron después, tampoco lo podemos asegurar. Sólo nos consta que, en tiempo de Leovigildo, fué Tudela frontera contra los godos, y que aunque guerreó por estes cercanías, pero sus principales conquistas fueron por Alava. En los tiempos de su hijo, invadieron algunas veces sus tierras los tudelanos, con que no es verosímil que tomara alguno de ellos a Tudela, una vez cus nos consta que los de Tudela los invadían. Lo que podemos asegurar, es que los vecinos de Tudela no se ilegaron a manchar con sus herejías, porque, en la Iglesia mayor de Santa María la Blanca, estaba el Lábaro de Constantino. En la parta superior una Cruz, y en ella, en cifra, el nombre de Jesús; a los lados las dos letras del alfabeto griego: Alpha et Omega, aludiendo a lo que dijo en el Apocalipsis, San Juan, en nombre del Señor: Ego sum alpha et omega, principium et finis. Con esta empresa protestaban la divinidad de Cristo los católicos, la que negaban pertinazmente los arrianos. Esta empresa se conservó en la puarta principal de dicha Iglesia, hasta que se profanó, por haberse erigido otra suntuosa, en obsequio de la Asunción de María. En la iglesia de la Magdalena, se conservó tambien muchos años, en las cruces que denotaban su consagración. Hov se ve con claridad, en las iglesias de la Trinidad y San Pedro.
- 52. Ultimamente, afirma el obispo de Tuy, D. Lucas, que la guerra que hicieron los navarros contra el rey Leovigildo, no tuvo otro fin que hacer, a favor del Santo rey Hermenegildo, e impedir, por este medio, que infestaran con sus herejías a Navarra los arríanos. En los 175 años que fueron arríanos los godos, desde que entró a reinar Ataulfo, hasta que abjuraron sus errores en el Concilio tercero toledano, no hallamos indicio ni

enunciativa alguna, de que se inficionase Tudela con su secta. De que resulta que Tudela, no sólo conservó pura la lámpara de la fe. sino que ni la pudieron amortiguar los romanos, que tanto la persiguieron, ni las invasiones continuas de las gentes septentrionales bastaron para des figurar sus costumbres, ni la arrogancia y poderío de los godos, pudo mancharla con el arrianismo.